



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

FACULTAD DE MEDICINA

RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE LOS PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE DOCTORADO CONVOCATORIA 2025 RESPECTO A LAS RECLAMACIONES RECIBIDAS

Reunida la Comisión Evaluadora, y conforme a los criterios aprobados por la Junta de Facultad, ver <https://medicina.ucm.es/premio-extraordinario-de-doctorado>, acuerda:

- 1- resolver las reclamaciones (ver Detalles), resultando las puntuaciones finales que se indica
- 2- elevar a la Junta de Facultad esta resolución, siendo propuestas para premio extraordinario las personas que se indican en las **15 primeras posiciones** (en rojo). Las personas sin puntuación obtuvieron menos de 4 votos secretos favorables de su tribunal, por lo que no se consideran para premio extraordinario conforme a los criterios aprobados.

Madrid, a 13 de junio de 2025

FIRMA

Por la Comisión, el presidente Alberto Galindo Izquierdo

VOCALES

Jose Javier Zamorano Leon, Departamento De Salud Pública Y Materno-Infantil
Onintza Sagredo Ezquioga. Sección Departamental De Bioquímica Y Biología Molecular
Ana María López Parra. Departamento De Medicina Legal, Psiquiatría Y Patología
María José Recio Hoyas. Departamento De Inmunología, Oftalmología Y ORL
Eduardo Luis Anguita Mandly. Departamento De Medicina
Francisco Javier Catón Vázquez, Dpto De Anatomía Y Embriología
Eva Marañillo Alcaide. Departamento De Anatomía Y Embriología
Elena Gine Domínguez. Sección Departamental De Biología Celular
Javier Rubén Caso. Departamento De Farmacología Y Toxicología
Juan José Salazar Corral. Departamento De Inmunología, Oftalmología Y ORL

Detalles (nº. Nombre, puntos previos, puntos finales. Motivos)

2. Patricia Almendro, Vázquez, 10,53, 10,55. Se valoran como D1, y no como Q1, los dos artículos no preferentes (doi: 10.1111/ajt.16725 y doi: 10.1111/ajt.167089), de la revista "Am J Transplant" en 2021. Las puntuaciones quedan así: D1= 1,5 (3x0,5) y Q1= 1,6 (4x0,4).
4. Andrés Molina, Oscar, 8,44, sin cambios. El artículo Q1 con autoría preferente y la puntuación de los votos del jurado ya se han considerado en la evaluación provisional. La estancia de investigación no se acreditó en la solicitud original, como es preceptivo. Las publicaciones de monografías de tesis no se consideran en el baremo publicado.
13. Colomar Mollá, Laura, 11,94, sin cambios. La concesión de la beca FPU que ahora aporta no se acreditó en la solicitud original, como es preceptivo. No es posible considerarla ahora.
16. Enríquez Vázquez, Daniel, 8,57. Sin cambios. No se acredita la estancia con un certificado válido, como se indica en la convocatoria. Se confirma la valoración de los artículos (la mera fecha de publicación no es suficiente para acreditar su relación con la temática de la tesis).
20. Francés Soriano, Lorena, 8,66, sin cambios. La certificación de compendio de publicaciones no se incorporó en la solicitud original, como es preceptivo. No es posible considerarla ahora. Se confirma la valoración de los artículos (uno de los Q2 se acepta como Q1, pero uno de los otros dos Q2 no se acreditó con WOS, como es preceptivo).
22. García Lamas, Lorena, 9,11, sin cambios. Reclamación fuera de plazo. Los documentos que ahora aporta (concesión de beca/contrato FPU y certificado de tesis por publicaciones) no se acreditaron en la solicitud original, como es preceptivo. No es posible considerarlos ahora.



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

FACULTAD DE MEDICINA

23. García Solís, Blanca, 14,13, 14,35. Se confirma la valoración de los artículos (tiene varios D1, pero no se consideran, a criterio de la comisión, por ser como parte del grupo "COVID Clinicians"). Se acepta modificar el apartado de Estancia Internacional con 1 punto/mes x 3 meses = 3 puntos antes de ponderación, aunque el certificado debió incluirse en ese apartado y no como parte de la mención internacional.
29. Lucientes Continente, Laura, 9,92, sin cambios. Se confirman 1 D1, 3 Q1 y 1 Q3 con autoría preferente, y 2 D1 multiautoría (13 o más autores). No se considera ningún otro mérito por no acreditarse en la solicitud original, como es preceptivo.
48. Tamargo Delpón, María Amalia, 10,63, sin cambios. Las publicaciones preferentes 1 y 2 son anteriores a 2020, no entran en el baremo publicado. La 3 no se considera relacionada con la temática de la tesis ("Papel del tono de reposo en la disfunción diastólica de la miocardiopatía hipertrófica") por tratarse de una técnica en la que la candidata se formó y luego aplicó. Las publicaciones no preferentes reclamadas no se consideran por diversas razones (1, justificación no incluida en la solicitud original; 2, se limita a justificar un aprendizaje en recogida y tratamiento de datos; 3, justificación incompleta; 4, función cardíaca, muy general; 5 y 6, sin relación directa con la temática de la tesis). Se confirma la puntuación en becas y contratos (24 meses Río-Hortega, 15 meses y 26 días Intensificación ISCIII y 15 meses intramural IISGM)

Brochado Kith, Oscar	17,06
Solís García, Gonzalo	16,14
Olivencia Plaza, Miguel Ángel	15,62
García Solís, Blanca	14,35
Ordieres Ortega, Lucia	13,83
Torres López, Cristina	13,15
Fraga Sierra, Enrique	12,87
Aguilera Alonso, David	12,76
Villa López, Marta	12,39
Colomar Mollá, Laura	11,94
Linillos Pradillo, Beatriz	11,81
Martín Román, Lorena	11,32
Ayuso García, Blanca	10,84
Camara Checa, Anabel	10,74
Tamargo Delpón, M ^a Amalia	10,63
Almendro Vazquez, Patricia	10,55
Iglesias Rus, Laura	10,26
Riveira Martín, Mercedes del Carmen	9,95
Lucientes Continente, Laura	9,92
Blanco García, Leyla Patricia	9,77
Pinto Pastor, M ^a del Pilar	9,71
Gutierrez Espinosa de los Monteros, Lilian Karina	9,59



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

FACULTAD DE MEDICINA

Rosillo Ramírez, Nicolás	9,52
García Lamas, Lorena	9,11
Burgos Santamaría, Alba	8,88
Ascaso del Río, Ana	8,70
Francés Soriano, Lorena	8,66
Trelles Martínez, Roberto Oswaldo	8,66
Lozano Ros, Alberto	8,58
Enriquez Vázquez, Daniel	8,57
Paredes Ruiz, Diana	8,50
Cantero Montenegro, Diana	8,49
Ramos Zayas, Ana	8,45
Andrés Molina, Óscar	8,44
Bernal Tirapo, Julia	8,44
Farid-Zahran Osuna, Mariam	8,44
Ezzahouri El Khalouki, Ikram	8,12
Motilla de la Cámara, Marta	8,09
De la Calle Reviriego, Braulio	8,05
Ostos Moliz, Fernando	8,03
García Borrego, Santiago	8,02
Pedraz Prieto, Alvaro	8,02
Lechuga Alonso, María Isabel	8,01
Morales Chacón, Beatriz	8,00
Ponz Lueza, Virginia	8,00
Alonso Menchén, David	0,00
Corbella Vázquez, Laura	0,00
Mota Pérez, María Mercedes	0,00
Muñoz Gómez, M ^a José	0,00
Rodríguez Almaraz, M ^a Esther	0,00
Savoini Arévalo, Sergio	0,00